



RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el listado provisional de baremación de participantes admitidos y el listado de excluidos, en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria, de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios en las direcciones provinciales de educación de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 19 de febrero de 2021.

Mediante Resolución de 19 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios en las direcciones provinciales de educación de la Comunidad de Castilla y León.

De acuerdo con el apartado noveno de la citada resolución, finalizada la valoración realizada de conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo 1, la Directora General de Recursos Humanos, a propuesta de la comisión de selección, dictará una resolución aprobando el listado provisional de aspirantes a ocupar con carácter temporal los puestos vacantes del cuerpo de inspectores de educación en las Áreas de Inspección Educativa de las direcciones provinciales de educación, ordenado por puntuación. Además se publicará la relación de las subsanaciones efectuadas; así como el listado de participantes excluidos, indicando, en su caso, la causa de exclusión.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listado de provisionales de baremación de los participantes admitidos.*

Aprobar el listado baremación provisional de participantes admitidos en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios en las direcciones provinciales de educación de la Comunidad de Castilla y León, que aparece como anexo I.

Segundo.- *Listado provisional de excluidos y listado de subsanaciones y alegaciones*

Aprobar el listado alfabético provisional de aspirantes excluidos en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios en las direcciones





provinciales de educación de la Comunidad de Castilla y León, con indicación de la causa de exclusión, que aparece como anexo II.

3. Publicar la relación de subsanaciones efectuadas de los documentos junto con las alegaciones presentadas y la relación de subsanaciones del proyecto, que aparece como anexo III A y anexo III B respectivamente.

Segundo.- Alegaciones.

De conformidad con el apartado noveno.2 de la Resolución de 19 de febrero de 2021, los participantes podrán realizar alegaciones, desde el día 1 de octubre al día 6 de octubre, ambos inclusive, mediante la cumplimentación del documento 3, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Tercero.- Publicación y publicidad.

Conforme a lo previsto en el apartado noveno.5 de la Resolución de 19 de febrero de 2021, este listado se publicará en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Valladolid,

LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Teresa Barroso Botrán

